Mayoritario rechazo al proyecto de la nueva Constitución en el plebiscito en Chile

El proyecto de nueva Constitución sometido a plebiscito en Chile era rechazado por la mayoría de los ciudadanos cuando el escrutinio oficial ya había computado los resultados de más de la mitad de las mesas.

El rechazo al texto reunía 55,45% de los votos válidos contra 44,55% de aprobación cuando se había cumplido el conteo de 76,52% de las 39.728 mesas totales, informó el Servicio Electoral (Servel) en su sitio web.

Los chilenos votaron para decidir si aprobaban o rechazaban un proyecto de nueva Constitución escrito en su mayoría por partidos de derecha para que reemplazara a la elaborada durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-90).

La tendencia fue reconocida sin demora por Javier Macaya, presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), partido de orientación pinochetista y uno de los principales responsables de la redacción del proyecto consultado hoy.

El resultado del plebiscito “es una muestra de un cansancio constitucional que tiene el país, y la responsabilidad que tenemos como partido es ser consecuentes con la ciudadanía”, dijo.

“Este tema queda cerrado; los chilenos están hastiados y lo que ha ocurrido hoy es la mejor demostración y el reflejo; nosotros damos por cerrado este tema”, agregó Macaya.

El presidente Gabriel Boric, que impulsaba una iniciativa más progresista de carta magna que fue rechazado en otro plebiscito en 2022, dijo al votar que valoraba el carácter democrático de la consulta cualquiera fuera su resultado.

“Nuestro gobierno seguirá trabajando con las prioridades de la gente, independientemente de lo que suceda hoy», dijo el mandatario en su centro de votación en Santiago y agregó que la consulta “fortalece la democracia más allá del resultado”.

Las mesas de votación cerraron a las 18 (misma hora en la Argentina) y comenzó entonces el conteo de los votos “a viva voz”, como es tradición en el país, donde las autoridades de las mesas computan los sufragios uno a uno frente al público y los medios de comunicación.

Más de 15 millones de personas estuvieron habilitadas para sufragar en 3.000 centros de votación en Chile y otras 120.000 en el exterior.

Debido a la obligatoriedad de la votación, se percibieron largas filas en las comisarias para excusarse por estar a más de 200 kilómetros del lugar de sufragio.

Según datos de Carabineros, más de 300.000 personas realizaron la solicitud de manera online, de las cuales más de 200.000 fueron validadas en las comisarías de manera presencial.

El número de solicitudes fue más del doble comparado con el primer proceso constitucional, en el que fueron cerca de 103.000 las excusas registradas.

Otras figuras políticas se acercaron a votar en sus respectivas mesas, incluyendo los expresidentes Michelle Bachelet, Ricardo Lagos y Sebastián Piñera, así como el líder de ultraderecha José Antonio Kast.

Bachelet, que se manifestó “en contra” del borrador de nueva Constitución, afirmó hoy que prefería “algo malo que algo pésimo”.

Lagos, que también es de centroizquierda y se opone al nuevo texto, dijo que esperaba “que se cierre la discusión constitucional con un resultado claro” y que Chile salga de la votación “más fuerte, más integrado”.

El conservador Piñera, que está a favor, dijo al votar que Chile necesitaba “estabilidad y unidad”.

“Yo estoy seguro de que una de las dos opciones, y ustedes saben cuál es, cierra mejor el proceso y nos da mejores herramientas y oportunidades para empezar a derrotar a la delincuencia y la violencia que están desatadas en nuestro país”, dijo Piñera.

Kast, líder del Partido Republicano, responsable de la mayor parte de la redacción del texto, dijo tras votar que esperaba que “sean muchas las personas que emitan su sufragio y que prime la paz, la cordura, la libertad y que gane el sentido común”.

Chile se rige por la Constitución de 1980, que tuvo una importante reforma en 2005 durante el gobierno de Lagos pero que fue el centro de los reclamos ciudadanos en el estallido social de octubre de 2019.

Eso derivó en un primer proceso constitucional, redactado en su mayoría por

convencionales de izquierda e independientes, que finalmente fue rechazado por 61% de los chilenos en un plebiscito el 4 de septiembre de 2022.

Aquella votación constituyó un gran revés para Boric, uno de los principales impulsores de la fallida reforma.

El presidente de izquierda, en el poder desde marzo de 2022, no expresó su intención de voto sobre el nuevo borrador de Constitución, lo que le valió críticas de la oposición.

La vocera del gobierno, Camila Vallejo, llamó a no “confundir” a la ciudadanía y rechazó que la elección sea una evaluación del gobierno, sino que se vota por aprobar o rechazar este nuevo texto constitucional.

El borrador de carta magna rechazado hoy contiene 182 páginas, 17 capítulos, 216 artículos y 62 disposiciones transitorias que se redactaron en cinco meses de trabajo. El texto no estuvo exento de polémica.

Los sectores progresistas del país opinaron que significaba un “retroceso” en materia de derechos, principalmente por el riesgo que habría corrido la ley de aborto en tres causales, mientras la derecha lo definió como la “Constitución de la seguridad”.

El borrador constitucional contemplaba un retiro del pago de contribuciones a la primera vivienda, la libertad de elección de salud y el derecho preferente de los padres a elegir la educación de sus hijos.

La libre elección en materia de salud habría podido dar rango constitucional a las prestaciones de salud privada de Chile, algo muy criticado por el oficialismo debido a los altos costos del sistema.

Además, el texto consultado hoy proponía reducir la cantidad de diputados de 155 a 138 y

establecer que los partidos políticos necesitaran superar un umbral de 5% de los votos para poder entrar en el Congreso.

El gobierno había anticipado que si la iniciativa sometida hoy a referendo era rechazada, no apoyará un tercer intento de sancionar una nueva carta magna.

Con eso coincidió esta noche el presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona: «En este período político no hay ni una posibilidad de iniciar un tercer proceso constitucional», sostuvo.